



MENDOZA, 15 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 8821/18 caratulado: "Leopoldo G. Martí - *Cátedra Abierta "ENCUENTRO CON POPI SPATOCCO" a/c Músico Popi Spatocco.*"

CONSIDERANDO:

La trayectoria del destacado músico a cargo del mencionado curso.

Que esta actividad tiene la modalidad de "**Cátedra Abierta de Música Popular**" de la Licenciatura en Música Popular.

Que se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría Académica y de la Dirección de Carreras Musicales.

El informe favorable del Prof. Pablo Miguel SALCEDO, Coordinador de las Actividades de la *Cátedra Abierta* y teniendo en cuenta que Secretaría de Extensión toma conocimiento.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 19 de junio de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Curso denominado "**Encuentro con Popi Spatocco**" de la *Cátedra Abierta de la Licenciatura en Música Popular* que estará a cargo del músico Gustavo "Popi" SPATOCCO y se llevará a cabo en las Carreras Musicales de esta Facultad, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Acreditar las horas de dicha *Cátedra Abierta* a los alumnos de la Licenciatura en Música Popular.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

165

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		Cátedra Abierta	x

2. Nombre de la actividad:

"Encuentro con Popi Spatocco"

3. Organizadores o responsables:

Prof. Leopoldo G. Martí (cátedra Música Popular Argentina I y II)

Alumnos colaboradores

Macarena ROCHA

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Gustavo "Popi" SPATOCCO

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	22	05	18
----------	----	----	----

TERMINA	22	05	18
---------	----	----	----

6. Horario de: 19 a 21 h

Carga Horaria

Horas reloj (presenciales)	2	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula 11 - Edificio de Carreras Musicales - FAD - UNCUYO

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Organizadores

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes	
GRADUADOS	activos	X	oyentes	
DOCENTES	activos	X	oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activo	X	oyente	
OTRO	activo		oyente	

9. Cupo:

MÍNIMO		MÁXIMO	
--------	--	--------	--

10. Arancel: SIN ARANCEL

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	X	PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)					

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Téc. Univ. MARIAYLA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



13. Recursos técnicos requeridos:

Proyector – Notebook – Pantalla (Carro Multimedia)

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

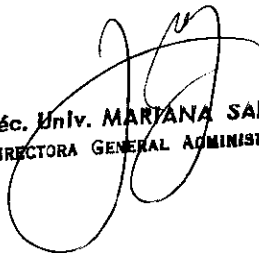
Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

[Empty box for other needs or considerations]

RESOLUCIÓN N° **165**

F. A.


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. **CARLOS BRAJAK**
BERANO